



EDITORIAL

# Desequilibrios



OPINION

domingo, 05 de noviembre de 2017 · 04:03:00 a.m.

No pasó inadvertido para muchos observadores un dato del acto en el que el presidente Mauricio Macri presentó ante 170 personas –funcionarios de los tres poderes del Estado, empresarios y sindicalistas- un enunciado general de sus planes de reformas laboral, previsional e impositiva.

Ese dato es que en esa convocatoria que reunió a los sectores de poder en la Argentina había solo seis mujeres, y fue remarcado con insistencia por usuarios de las redes sociales, algunos de ellos varones.

Esas seis mujeres presentes eran la Vicepresidenta de la Nación, una jueza de la Corte Suprema de Justicia y tres gobernadoras. Faltaron a la cita apenas tres invitadas: dos gobernadoras y una ministra.

De los tres sectores presentes en ese evento –el político, el empresario y el sindical-, el primero es el que puede exhibir mayor presencia femenina, aunque no, como puede apreciarse, en el gabinete nacional. Ha contribuido sin duda la ley de cupo femenino, que desde hace un par de décadas garantiza al menos la presencia de un tercio de mujeres en el Poder Legislativo.

Pero más allá de la ley, las dirigentes políticas han sabido abrirse paso por méritos propios en un mundo reservado hasta hace poco más de medio siglo a los hombres. De hecho, como ya se mencionó, hay en la actualidad cuatro gobernadoras, una de ellas Lucía Corpacci, y son muchas las mujeres de peso decisivo en la política nacional. Baste citar, solo a modos de ejemplo, a la ex presidente Cristina Kirchner, y a las diputadas Elisa Carrió y Margarita Stolbizer.

Pero en el mundo empresario y sindical, sobre todo en este último, la incidencia femenina es muy escasa.

Un reporte anual a nivel mundial, denominado "Grant Thornton Mujeres directivas: Nuevas perspectivas sobre riesgos y recompensas realizado durante 2016", indica que la proporción de mujeres en puestos directivos alcanzó en ese año su máximo histórico, que es de apenas el 25%. Es decir, solo uno de cada cuatro puestos jerárquicos es ocupado por una mujer.

En Argentina, la proporción es aún menor: solo el 15 por ciento. Y hay otro dato más revelador aún: el 53 por ciento de las empresas en nuestro país no tiene a ninguna mujer en puestos directivos.

En el terreno gremial, la segregación femenina de los puestos claves es todavía mayor: de las 37 secretarías de la CGT, solo dos de ellas son ocupadas por mujeres. Y si bien desde el año 2002 está en vigencia la ley de cupo femenino en los sindicatos, que consigna que "la representación femenina en los cargos electivos y representativos de las asociaciones sindicales será de un mínimo del 30%, cuando el número de mujeres alcance o supere ese porcentual sobre el total de los trabajadores", en la práctica la norma no se cumple.

Un país equilibrado, que es un presupuesto básico para un desarrollo de las mismas características, necesita de representaciones los más igualitarias posibles. Si el mundo de la política aún está en deuda, más lo están los sectores empresariales y sindicales como pudo observarse el lunes pasado.